



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 002-2018-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 03 de enero de 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Decanato N° 025-2017- Fac. de Derecho y CC.PP. se encargó al Mg. Lizardo Reyes Barrutia como Director del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas de Derecho y CC.PP.;

Que, es urgente para la marcha del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas la encargatura, hasta que el Comité Electoral Universitario Autónomo convoque a la elección del titular;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- AMPLIAR la encargatura al profesor **LIZARDO REYES BARRUTIA** la Dirección Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas, hasta la elección del titular por el Comité Electoral Universitario Autónomo.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



Carlos A. Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barrutia
Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 218059
Exp. N° 218059E

04 +2
ENE. 2018